DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 13003
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4540

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: José Eladio Orjuela Tenjo**
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de abril de 2019	**HORA:**	14:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 71A Sur No 20A-61 (P1) Calle 71A Sur No 20A-55 (P2)	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 91537 Y1: 94837		
BARRIO CATASTRAL:	Villas del progreso	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	100m^2		
UPZ:	67- Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	2		
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	**FAMILIAS** 1	**ADULTOS** 1	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0028ADKC	**PREDIOS EVALUADOS**	2		
AREA INSPECCIONADA:	100m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33461		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El predio al cual se hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el barrio Villas del progreso que fue legalizado mediante resolución 420 de 1998 y se encuentra en la UPZ 67-Lucero de la localidad Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaria Distrital de Planeación, por la cual se actualiza el Mapa No 3 “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de inspección visual presenta categorización media de amenaza por movimientos en masa, lo cual no genera restricción al uso del suelo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes emitió los siguientes documentos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas:

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio objeto de inspección visual.

DOCUMENTO	FECHA DE EMISION	No PREDIO	DIRECCION
DI-8937	20 de enero del 2016	P1	Calle 71A Sur No 20A-61
DI-8975	27 de enero del 2016	P2	Calle 71A Sur No 20A-55

En el Diagnóstico Técnico DI-8937 del 2016 se evaluó el predio ubicado en el costado occidental del objeto de consulta con nomenclatura Calle 71A Sur No 20A-61 (P1), donde se presentó el colapso del 80% la vivienda sin presentar daños en viviendas aledañas. La vivienda estaba construida en material de recuperación, con cubierta liviana en tejas de zinc soportada por un entramado en madera. El evento se presentó por el desprendimiento de material del talud de corte sobre el costado oriental, por no contar con medidas de protección y/o contención ni manejo de aguas de escorrentía superficial.

En el Diagnóstico Técnico DI-8975 del 2016, se evaluó el predio de la Calle 71A Sur No 20A-55 (P2), predio objeto de consulta, el cual resultó afectado por nuevos desprendimientos del material que conforma el talud de corte del predio de la Calle 71A Sur No 20A-61 (P1), que impactaron el muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda (P2), la cual estaba construida en mampostería simple con cubierta liviana en tejas en fibrocemento soportado por entramado en madera. En el momento de la inspección visual, se identificaron sobre el costado occidental de la vivienda del predio 2, fisuras y grietas de tendencia vertical, horizontal y diagonal de 1,5 cm y longitudes aproximadas de 2 metros.

Como resultado de los eventos presentados, se recomendó la evacuación de los predios ubicados en la Calle 71A Sur No 20A-61 y Calle 71A Sur No 20A-55, hasta que se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcional de las viviendas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

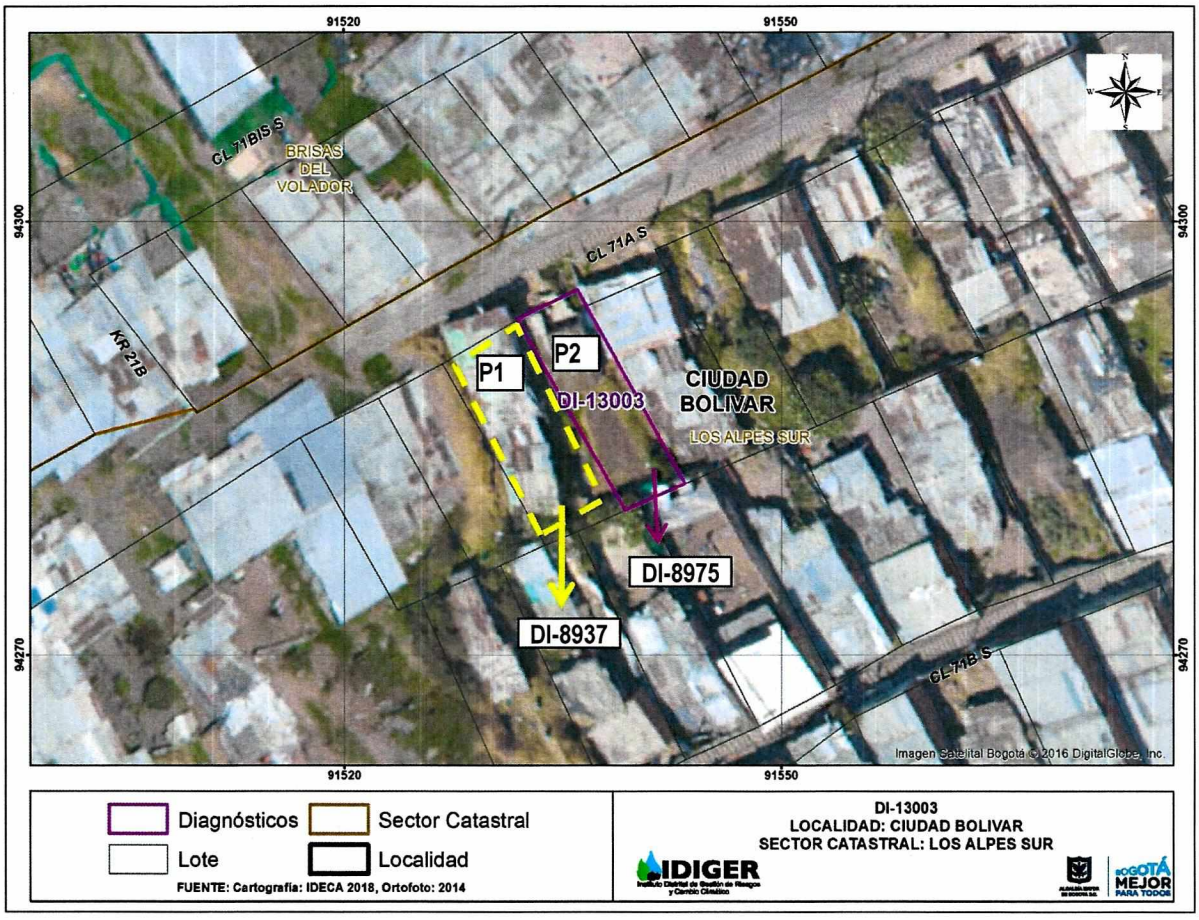


Imagen 1: Ubicación de los predios inspeccionados en el barrio Villas del Progreso de la Localidad Ciudad Bolívar

8. DESCRIPCIÓN

El día 11 de abril del 2019, personal del IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Calle 71A Sur No 20A-61 (P1) y Calle 71A Sur No 20A-55 (P2) localizados en el barrio Villas del progreso de la localidad Ciudad Bolívar (Imagen 2), encontrando que el sector donde se localiza le predio tiene una pendiente media, con viviendas de uno (1) a dos (2) niveles, con cobertura total de servicios domiciliarios. (Fotografía 1 y 2)

En el predio ubicado Calle 71A Sur No 20A-61 (P1), en relación con el Diagnóstico Técnico DI- 8937 del 2016, no se identifican viviendas en el momento de la inspección visual. Se evidenció sobre el lote, vestigios que posiblemente eran elementos que conformaban una vivienda.

En comparación con los antecedentes descritos, se encontró en el predio 2 con nomenclatura Calle 71A Sur No 20A-55, una vivienda de un (1) nivel construida con un

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

sistema estructural en mampostería simple, con cubierta en láminas de zinc sostenidas con un entramado en madera y placa en concreto, en la cual no se identificaron daños.

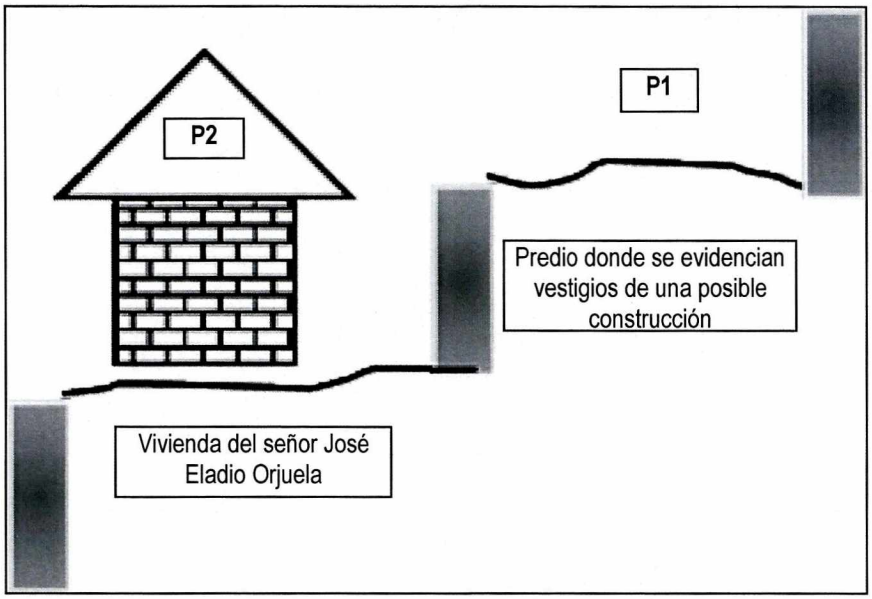


Imagen 2: Ubicación de los predios inspeccionados en el barrio Villas del Progreso de la Localidad Ciudad Bolívar

En el talud de corte entre los dos predios evaluados, no se evidenció inestabilidad en el terreno a pesar de no contar con adecuadas medidas de protección, estabilización ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de medidas de contención, sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud entre los predios ubicados en Calle 71A Sur No 20A-61 y Calle 71A Sur No 20A-55, del barrio Villas del progreso en la localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

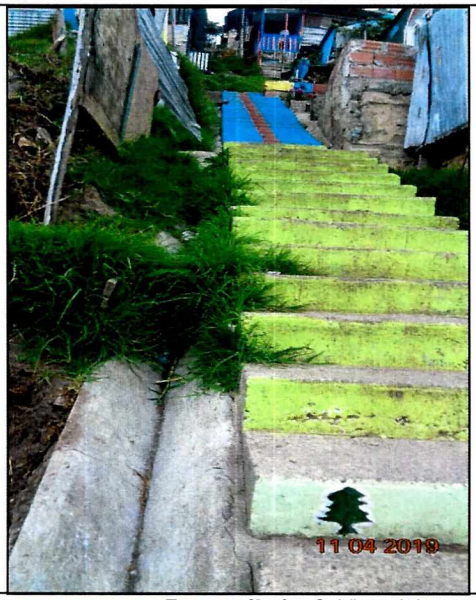
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografía 1 y 2. Vista del sector donde se ubica el predio objeto de inspección visual.



Fotografía 3. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-55 (año 2016)



Fotografía 3. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-55 (año 2019)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 4. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-61 (año 2016)



Fotografía 4. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-61 (año 2019)



Fotografía 5. Vista del interior del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-55



Fotografía 6. Vista del talud ubicado en el costado occidental del predio ubicado en la Calle 71A Sur No 20A-55

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 71A Sur No 20A-61	Sin información	No hay	N/A	N/A	Sin daños
2	Calle 71A Sur No 20A-55	José Eladio Orjuela Tenjo	Edificación	Residencial	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

De no implementarse las obras de estabilización y/o contención en el talud de corte localizado entre los predios de la Calle 71A Sur No 20A-55 y Calle 71A Sur No 20A-61 podría generarse desprendimientos de material que conforma el talud.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de los predios de la Calle 71A Sur No 20A-55 y Calle 71A Sur No 20A-61 en el barrio Villas del progreso de la localidad Ciudad Bolívar el día 11 de abril de 2019.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en Calle 71A Sur No 20A-55 en el barrio Villas del progreso de la localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida al momento de la visita técnica ante cargas normales de servicio, sin embargo se desconoce su comportamiento ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).
- La estabilidad del talud de corte ubicado al costado oriental del predio de la Calle 71A Sur No 20A-61 en el barrio Villas del progreso de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad por procesos de movimientos en masa de carácter general y/o local.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios ubicados en la Calle 71A Sur No 20A-61 y Calle 71A Sur No 20A-55 del barrio Villas del progreso de la localidad de Ciudad Bolívar, implementar medidas adecuadas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial en el talud del corte localizado en medio de los dos predios.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de la recomendación impartida mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario 12-219
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta